

# EL DEFENSOR ESCOLAR

REVISTA SEMANAL DE PRIMERA ENSEÑANZA

FRANQUEO  
concertado

Precios de suscripción.

—  
POR UN AÑO..... 5 PESETAS

PAGO ADELANTADO

Director:

JUAN S. DE LA ORDEN

Se publica los sábados.

La correspondencia al Administrador, calle del Collado, 30, mandando sello de franqueo el que desee contestación por carta.

## TRASLADO Y ASCENSO

De tal modo vamos acostumbrándonos a seguir «la moda» de las disposiciones legislativas de enseñanza primaria, que no nos causa sorpresa el leer órdenes y contraórdenes que terminan por sembrar el caos en la administración pública, sin que nadie sepa a qué atenerse respecto a los deberes y derechos que a cada uno corresponden.

Hay interpretaciones para todos los gustos; no sabemos si porque las leyes, decretos, órdenes y circulares dejan campo abierto al compadrazgo o porque los inspiradores legislativos son incompetentes para la «elaboración» del turrón que, mientras para unos resulta exquisito, para otros está sobradamente cargado de acíbar hasta el punto de producir indigestiones, que ponen en grave peligro la salud más fuerte y fiel amante de la justicia.

Está dispuesto que los traslados y ascensos en el Magisterio se verifiquen con arreglo al Escalafón, y ni ese Escalafón se publica ni los maestros pueden ascender ni trasladarse; porque hoy se ordena lo contrario de ayer y porque no hay dinero para que los ascensos sean efectivos. Si las reformas de provisión de escuelas no pueden llevarse a cabo por falta de medios pecuniarios ¿por qué no se verifican los traslados y ascensos conforme

a la legislación anterior? ¿O se quiere que las escuelas estén indefinidamente servidas interinamente o sin maestro interino ni propietario? ¿Es así como se pretende favorecer el desarrollo de la cultura patria popular?

Desde que el Sr. Canalejas tomó las riendas del poder ha habido varios ministros de Instrucción pública, todos de grandes iniciativas y, al parecer, animados de los mejores deseos para implantar importantes reformas en la enseñanza primaria; sin embargo, entre tejer y destejer la tela legislativa, pasan los años y ninguna nueva modificación de gran bulto se hace efectiva.

Parece que la verdadera reorganización de la escuela primaria está sujeta a las cifras del presupuesto nacional; y como la consignación de gastos nunca alcanza a cubrir los que llevan consigo las reformas, siempre quedan éstas en proyecto, y la imposibilidad de plantearlas trae consigo esa gran serie de contraórdenes que dejan mal parada la seriedad de nuestros ministros. Y todo, porque ni Alba ni los demás que le han precedido durante la dominación canalejista, han tenido decidido empeño en efectuar la «revolución intelectual» que tanta falta hace en el campo de la cultura popular; pues si hubieran tenido firme voluntad para que sus planes no quedaran en proyecto, los ministros de Hacienda hubieran aceptado, sin reparos, los aumentos necesarios en el presupuesto de Instrucción pública, o de lo

contrario, el Sr. Canalejas y los que comulgan en el altar de la tan decantada democracia obran siempre en desacuerdo con sus propias palabras.

Ahora que tanto se habla de presupuestos parece que hay empeño en demostrar que en el de Instrucción pública se consignan las cantidades suficientes para todas las reformas proyectadas; pero bien podemos asegurar que no sucederá así, pues aunque sobre consignación, luego vendrá la torzosa nivelación, impuesta por el ministro de Hacienda que sacrificará al inocente cordero de la enseñanza primaria para disfrutar del festín todos los sacerdotes canalejistas.

Es muy cómodo hacer cargar con las culpas de todo ésto al ministro de Hacienda. Nosotros creemos que el que justamente debe entonar el *mea culpa* es el, por mil títulos ilustre, Sr. Canalejas, quien viene demostrando con sus actos que se despreocupa por completo de las cuestiones de cultura nacional.

Y pues no hay reformas posibles más que en las columnas de la *Gaceta*, vea el Sr. Alba si los concursos de traslado y ascenso pueden verificarse con la legislación nueva y, sino, que se aplique la antigua u otra cualquiera que no cueste dinero a la nación. Toda solución es preferible a seguir indefinidamente aplazadas las reformas y tener a las escuelas primarias en perpetua interinidad.

POMPEYO.

## Mi cuartilla semanal

El viernes, día 10 y día de vacación, organizaron los maestros de Escuela graduada de niños de esta ciudad un paseo escolar a las ruinas de la histórica Numancia. Tuvieron a bien invitarme y yo mucho gusto en acompañarles, ¿cómo nó, tratándose de un viaje instructivo?

En los periódicos locales de esta capital he tratado de este asunto con ese sentimentalismo que brota tras un momento de lírico pensar. ¡Se sienten tanto las desgracias de la Patria, aunque éstas sean lejanas! ¡Es tan amargamente triste meditar acerca de las tremendas catástrofes que la historia recuerda!

Llegamos a Numancia. Sobre sus ruinas yo meditaba, meditaba en los angustiosos días en que los numantinos sucumbieron. Yo procuraba reconstruir con la imaginación las escenas de horror, de espantoso horror, de honradez desesperante, de ardoroso patriotismo, tan ardoroso como las hogueras que sudario fueron de los héroes, y que, desde luego, precederían a una muerte triste, llena de martirio cruel, pero también llena de horror... Yo sentí honda tristeza al considerar cuán amargo era el vivir de aquellos seres, de aquellos pueblos, sin civilización, sin comodidades, sin otras leyes que las de la fuerza, sin otros sentimientos que los engendrados por el odio, sin otros deseos que los de morir matando y matar para vivir... Yo no pude por menos de anatematizar, en el fondo de mi conciencia, unas doctrinas que ni dan pan, ni dan amor... Yo, adorador de las cenizas de Numancia, no puedo, en cambio, admitir los odios de hombres contra hombres, de pueblos contra pueblos, y aborrezco todo lo que empuje a los pueblos y a los hombres por el terreno de la barbarie, que barbarie es, que los hombres y los pueblos se odien y se maten, aunque sea en nombre de un patriotismo calificado de santo...

Yo no quiero que los hombres se odien, que los hombres se maten; yo quiero que los hombres se amen en nombre de otro patriotismo que no empuja por las corrientes de la barbarie, que une a todos los hombres y a todos los pueblos, que nos hace hermanos y que canta santos amores... Y estos amores santos son los que propaga una santa Pedagogía, son los que yo propago, son los que propagan los hombres honrados, sanos de corazón y limpios de conciencia...

ROMÁN SOLANAS.

## Nihil novum sub sole

Parece olvidan este adagio latino algunos escritores de nuestros días.

Si no hay nada nuevo bajo el sol, ¿cómo nos preconizan y nos elevan a la quinta esencia una pedagogía nueva, un maestro nuevo, una escuela nueva, una instrucción nueva?

¿Acaso todo lo nuevo es y tiene que ser bueno?

No lo creemos así.

Esos apóstoles modernos, que deben ser también modernistas, quieren reducirnos a la nada a los pobres viejos, que no hemos sido descubrir la cuadratura del círculo.

¡Ellos la descubrirán!

Este es el pago que nos dan los *nuevos mentores*, que a sí mismos se lo llaman, en *justo* galardón por lo que hemos trabajado, educándolos a ellos como a toda la sociedad actual.

Y dicen que nos acordamos de la clase para zaherirla y menospreciarla, cuando ellos nos llaman carcoma, polilla y demás palabras *escogidas* de su interesante léxico.

¡Adiós, vencedores de la ignorancia!

¡Ya os lo dirán de *misas* las generaciones que van viniendo!

¡Ya lo veréis, ya!

«Otro vendrá, que bueno me hará», dice un antiguo adagio que se cumple siempre, según hemos tenido ocasión de observar en nuestra larga carrera profesional.

No somos profetas.

Pero en esta ocasión nos atrevemos a serlo, a asegurar que de todo eso nuevo que nos ponéis por las nubes, no quedará, antes de pocos años, lo que queda de un castillo de naipes fabricado.

¡Ruinas, sólo ruinas!

También nosotros, los maestros actuales, los maestros del siglo pasado, hemos sido jóvenes.

También hemos sentido entusiasmos por la profesión.

También creíamos que lo que hacíamos nosotros para comunicar la enseñanza era lo mejor.

Pero no insultábamos ¡eso nunca! no intentábamos deprimir a los maestros ancianos, sino que, al contrario, los respetábamos y estimábamos por lo que habían hecho por nosotros.

¿Qué culpa tenían de no haber progresado más?

Tampoco nosotros la tenemos.

Tampoco somos los causantes del abandono de los gobiernos, de la incuria de los poderes, de la desconsideración de los pueblos.

Hicimos cuanto nos fué posible, sintiendo mucho, no poder hacer más.

Lo mismo exactamente les sucederá a nuestros actuales detractores.

Cuando batallen sin fruto, cuando se cansen, tal vez antes que nosotros, de machacar en hierro frío... nos darán la razón.

Entre tanto, les recomendamos la fábula de Iriarte «Los huevos».

Léanla bien, y vean si se les puede aplicar con algún fundamento.

¿Que nó?

¡Nosotros creemos que sí!

SILVIO

## No esperemos aumento

Todo hacía suponer que, estando Canalejas en el poder, se cumplirían aquellas «solemnes» promesas que en pró de la enseñanza primaria hizo el partido liberal en la oposición, sin que nadie pudiera sospechar que las reformas llevadas a la *Gaceta* en 1911 quedarán en suspenso por falta de crédito suficiente en los presupuestos de la nación para llevarlas a la práctica.

Aségurase que el Sr. Alba tiene muy buenos deseos de favorecer a la enseñanza primaria, y hasta que ha reñido fuertes batallas para pretender el convencimiento del Sr. Canalejas y su democrático gabinete en causa tan justa, no solo para aumentar en algunos millones de pesetas el futuro presupuesto de la cultura popular, sino para cumplir con las obligaciones contraídas por recientes disposiciones.

No tenemos motivos para desconfiar de las gestiones del actual ministro de Instrucción pública, pero se nos figura que son la eterna «cantinela» de todos con que a los compañeros de Hacienda quieren cargar el santo.

Lo que en cuestiones de enseñanza primaria viene ocurriendo, desde inmemoriales tiempos, parece un juego de «compadres» en el que cada cual pretende cargar a los demás con la responsabilidad de las malas jugadas, sin darse nunca el caso de ponerse de acuerdo para ganar la partida.

No podemos esperar aumento alguno en nuestros exiguos haberes mientras la gobernación del Estado esté a cargo de la democracia canalejista, y después, cualquiera que sea la política de turno, seguiremos esperando al nuevo Mesías que nunca llegará para nuestra decadente nación.

No podemos, pues, pensar en el tan prometido aumento de sueldo, ni en el ascenso sin cambiar de escuela, ni en la facilidad de los traslados, ni la mejora de material escolar, ni en tener sanos locales para ofrecer vida exuberante

a los niños, ni en que el Magisterio se le guarden las consideraciones sociales que le correspondan, ni algo, en fin, de lo mucho que se le tiene ofrecido y que en verdadera justicia le corresponde. Tenemos que continuar el espinoso camino de la educación sin esperanza de que se snavice; tenemos que seguir siendo las víctimas inmoladas en aras de la política española atenta siempre al endiosamiento de sus caudillos más que a traer a la patria la regeneración que necesita para mostrarse fuerte y digna ante los demás pueblos cultos.

Y ante tal desconsideración para el Magisterio primario, se pretende que la educación infantil esté en España a la altura de otras naciones, como si los maestros pudieran realizar a todas horas el milagro de los panes y de los peces vedado solamente al poder divino. No, el Magisterio español, con su buena voluntad, con su ilustración, con las dificultades que a cada momento se le presentan, con la pobreza de los medios materiales de enseñanza que se le dan, con la atmósfera insana que le rodean en los templos escolares y con la desconsideración de que es objeto por gobernantes y gobernados, no puede, en modo alguno, elevar a la escuela nacional al nivel que le corresponde, ni la sociedad puede exigirle mayores sacrificios.

Hemos dicho repetidas veces que la vocación entra como principal factor en el problema de la educación. El Magisterio primario tiene bien cimentada esa condición y sobradas pruebas viene dando de que, con la paciencia del mártir, ha ido siempre robusteciéndola; pero son tantos los engaños sufridos, tantas las promesas incumplidas, que no es posible ir más allá en el sacrificio.

Y como, pensando seriamente, no podemos esperar por ahora que llegue el ansiado aumento de nuestros sueldos ni otras mejoras que costarían poco dinero a la nación, antes que sucumbir al peso de tanto desprecio, empleemos medios nuevos, que no han de faltarnos, para que nuestra dignidad salga a flote en el naufragio político-democrático que España tiene al borde del abismo.

LEANDRO.

### Junta provincial de Instrucción pública CIRCULAR

Siendo necesario a los fines de la Administración de la enseñanza el conocer en todo momen-

to la verdadera situación profesional de los señores maestros, de la que se derivan deberes y derechos que es forzoso no olvidar para la perfecta regularidad de los servicios, a que debe atenderse con especial cuidado, ya que la finalidad que se persigue es, indiscutiblemente, de las de mayor importancia, y trascendencia, y precisando para ello formalizar el expediente personal de cada profesor, del modo dispuesto en el número 7.º del Real decreto de 27 de mayo de 1910, los señores maestros y maestras de las escuelas nacionales de primera enseñanza se servirán enviar a la Sección de Instrucción pública de esta provincia, en el plazo de un mes a contar desde esta fecha, sus respectivas hojas de méritos y servicios, reintegradas debidamente y por duplicado, acompañadas de los documentos justificativos de cuantos extremos figuren en las mismas, ateniéndose a las instrucciones siguientes:

1.ª Las hojas habrán de redactarse sin enmiendas ni raspaduras, consignando, con la mayor claridad, y exactitud las fechas de nombramientos, posesiones y ceses, y lo mismo los demás extremos que se hagan constar, como los relativos al título profesional, edad, resultados obtenidos en la enseñanza, etc.

2.ª Los señores maestros, que con anterioridad al 1.º de enero último, prestasen servicios en esta provincia, fecharán y cerrarán sus hojas el 31 de diciembre de 1911, y los que hayan venido en el año actual las acomodarán a la fecha 31 de marzo último, o a la de su posesión, caso de que ésta tuviera lugar en fecha posterior.

3.ª Al hacer el cómputo de servicios, tendrán en cuenta los señores maestros que todos los meses son, para estos efectos, de 30 días, y que deben contarse lo mismo el día de la posesión que el del cese, a no ser que coincidan ambas fechas, en cuyo caso habrá de figurarse la posesión del nuevo destino con la fecha del día siguiente al cese del anterior.

Los señores alcaldes notificarán a los señores maestros y maestras de sus respectivos distritos el contenido de esta circular, esperando del reconocido celo de todos el más exacto cumplimiento de la misma, sin dar lugar, con injustificadas demoras, a la adopción de medidas que en interés de todos está evitar.

Soria 9 de mayo de 1912.—El Gobernador

Presidente, José García Plaza y León.—El Jefe de la Sección, M. Paz González.

## Por la cultura

La experiencia de la vida me ha demostrado diferentes veces que las palabras y las obras se consideran según de la persona de quien proceden, y, aún más que esto, de la mayor o menor autoridad en que se tiene al que las trata o hace, hasta tal punto, que se juzgan sin previo exámen.

Por esta razón había desistido yo de tomar parte en el torneo de la cultura que ahora empieza, previendo—no sin bastante fundamento—que mi opinión, en el asunto de que se trata, no solamente carece de autoridad, sino que puede restar prestigio a quien tan reconocido lo tiene.

Me refiero al profundo pensador, escritor original é ilustradísimo maestro D. Emilio Gómez de Miguel y a sus obras.

¿Qué podré decir yo, insignificante ser humano y por añadidura profano en materias cuyo alcance y resultado solo pueden conocer los inteligentes, los sabios y ante todo y sobre todo los maestros de escuela, puesto que a maestros se refiere?

Yo debería limitarme a recomendar a todos, maestros y no maestros, jóvenes y ancianos, mujeres y niños, la lectura de las obras escritas por Gómez de Miguel. Pero se me diría, ¿y por qué esa recomendación? Y de aquí que me vea precisado a dar la respuesta antes de que se me haga la pregunta.

La lectura de las obras de D. Emilio sugestionan al que las lee por su hermoso lenguaje, instruyen y educan por los asuntos que tratan, se salen de los moldes rutinarios en que estaban metidos los libros, hacen pedagogía verdad, tienden a abrir nuevos horizontes a la ansiada y necesaria cultura del pueblo y, sobre todo hacen Patria, porque haciendo cultura se hace Patria; lo que no ha podido hacerse hasta hoy porque las lecturas que se han puesto en las manos de los hombres y de los niños sólo han servido para hacerles perder el tiempo cuando no para pervertirlos y embarullar sus inteligencias con cosas inútiles.

Dicho esto así, podría creerse que la pasión,

la amistad o el afán de buscar amigos guiaba mi pluma; pero, lejos de ello, lo que deseo, lo que anhelo, lo que ansío con toda mi alma es que los que me lean compren un solo ejemplar, un ejemplar solo de esas obras, para que, después de leído, seamos más los que cantemos el himno de justicia que merece el ilustre maestro Gómez de Miguel.

Tengo a la vista los tomos *La Humanidad*, *Lo que puede más que el hombre*, *Lo que somos y Misterios de los animales*, que tratan, respectivamente, de *Historia*, *Física*, *Antropología y Zoología*, únicos publicados hasta ahora.

Los grabados de estos libros son originales y nuevos y su texto... su texto, lo mejor es verlo.

Pues bien, sin haber dicho lo que quería decir, porque al fin me declaro vencido y pequeño para tratarlo como se merece, termino recomendando la adquisición de tan hermosas joyas que el autor ofrece al ínfimo precio de *treinta céntimos!* ejemplar.

Los ideales y el amor a la cultura y a la Patria se han antepuesto al amor y lucro propios.

VICENTE SERRANO.

## Asociación de maestros

### Sección de Yanguas

Acuerdos tomados por esta Sección el día 5 de mayo de 1912.

1.º Que por la Presidencia se consulte al Sr. Frías, el por qué del aumento de 1'50 pesetas que se ha hecho a los socios de la Liga, toda vez que el Sr. Puerta no pedía más que una peseta, para ingresar en la Nacional, así como a los que pertenecían a la Nacional de esta Sección, también se les ha descontado la misma cantidad, teniendo ya descontada anteriormente una peseta.

2.º Hacer constar el desagrado con que se ve la falta de asistencia a las sesiones ordinarias.

3.º Comunicar a todos los maestros de esta Sección no dejen de asistir a las reuniones que se verifican el primer domingo de cada mes en el local de costumbre.

4.º Imponer una cuota de 0'10 pesetas mensual para gastos de asociación y que el presente sea de 0'25 pesetas para cubrir gastos anteriores.

5.º Que se publiquen los acuerdos en los periódicos profesionales *El Magisterio Español* y *EL DEFENSOR ESCOLAR*, para conocimiento de los interesados.

El Presidente, *Gregorio Neila*.—El Secretario, *Francisco Toro*.

## ESCUELAS VACANTES

### Universidad de Granada

*Concursos de Ascenso y Traslado de Abril de 1912 para la provisión de escuelas dotadas con 625 y 500 pesetas de sueldo anual.*

#### DE ASCENSO

##### Escuelas de niños con 625

Granada: Alquife, Játar y Almaciles.—Málaga: Alozaina (aux).

##### Escuelas de niñas con 625

Granada: Yegen, Costijos de Albañol y Alcázar.—Jaén: Solera.—Almería: Los Lobos.

#### DE TRASLADO

##### Escuelas de niños con 625

Granada: Albañán, Pampaneira, Cherín, Guajar Alto (mixta).—Málaga: Faraján, Campillos (aux).—Jaén: Santa Ana.—Almería: Alfarrerías, Senés y Terque.

##### Escuelas de niños y de asistencia mixta con 500 para maestro.

Granada: Acequias, Uacín, Campocámara, Dúdar, Lobras, Lojilla y Serval.—Almería: Janro, María (aux. de niños) y Rambla.

##### Escuelas de niñas con 625

Granada: Baza (auxiliaría de párvulos), Fuentes de Cesna, Cullar Vega, Picena.—Málaga: Casares (auxiliaría).—Almería: Alfarrerías.

##### Escuelas de asistencia mixta con 500 para maestra

Granada: Archillas, Bogarre, Manriquez, Laborcillas.—Málaga: Corumbela.—Jaén: Casas de Carrasco.—Almería: Angosto, Arroyo Aceituno, Sierra Alhamilla.

(Gaceta 9 mayo).

## NOTICIAS

Una comisión de la Permanente de la Nacional ha visitado al Sr. Altamira para recomendarle asuntos de interés general.

El señor Director les contestó que estudiaría el asunto de las retribuciones que pierden los maestros al ascender por escalafón y que resolverá en justicia el caso de los cónyuges que con sólo título elemental puedan reunirse, fuera de concurso en poblaciones de más de 20.000 almas.

Nada se dice de la impresión de los comisionados, pero suponemos que saldrían *altamente satisfechos* de la visita.

— Que si la imprenta, que si el Negociado, la formación de los escalafones continúa en proyecto y ya hay quien dice que está detenida por esperar a introducir algunas modificaciones de bulto que no agradarán a la mayoría.

— A las oposiciones restringidas anunciadas en la provincia de Almería, no se ha presentado ningún aspirante.

¡Como que el día 10 de mayo todavía no habían cobrado aquellos maestros los haberes de abril!

— Dase como seguro que a los maestros de 825 pesetas ascendidos a 1.100, se les contarán todos los años de servicios como si los hubieran prestado en este último sueldo.

— El señor conde de Romanones fué visitado hace unos días por una comisión de maestros de Cádiz, los cuales tuvieron el placer de oír del señor conde las siguientes frases: «Yo les prometo que ha llegado el momento de que desaparezcan para siempre los sueldos inferiores a mil pesetas, reforma que se incluirá en los próximos presupuestos. Hasta ahora bien poco ha sido lo que por los maestros se ha hecho».

Esto último lo creemos como una gran verdad; pero lo primero, ni aunque lo diga Romanones.

— La Comisión Central de socorros maternos del Magisterio solicita en el presente mes doce cuotas de 0,10 pts cada una para las familias de los varios socios fallecidos.

También deberán satisfacer los asociados la cuota de cincuenta céntimos establecida para gastos de oficina.

— Por el concurso de Abril último del Rectorado Central, se propone para la escuela de Embida a D.<sup>a</sup> Nieves González, maestra de Magaña en esta provincia.

— Recomendamos a nuestros lectores la lectura de la circular de la Junta provincial de Instrucción pública que publicamos en otro lugar de este número.

— Ha quedado establecida en esta capital la Junta de damas para recaudar fondos para la bandera que ha de llevar el acorazado *España*.

Entre las señoras que figuran en dicha Junta figura la esposa de nuestro querido amigo D. Fermín Jodra.

Los donativos son desde cinco céntimos a una peseta y se reciben en la Habilitación de maestros.

— Siguiendo su obra patriótica, el Doctor Moliner ha presentado al Rey un mensaje reproduciendo su petición de un empréstito de cien millones de pesetas para obras e instituciones de cultura.

— Ha cesado en la escuela de Recuerda por pase a la de Alfamén D. Vicente Crespo.

— Ni en esta provincia ni en ninguna se sabe nada del pago del material de las escuelas diurnas.

¿Estará incluido en el aumento de las mil pesetas?

— En la librería de Santa Teresa, (Collado 30, Soria), se han puesto a la venta las obras de D. Emilio Gómez de Miguel tituladas *La Humanidad* (Historia), *Lo que puede más que el hombre* (Física), *Lo que somos* (Antropología), y *Misterios de los animales* (Zoología). El precio de cada ejemplar es de treinta céntimos.

El que compra uno, compra después una docena porque su lectura recomienda que se compre.

— La *Gaceta* de ayer anuncia oposiciones restringidas a escuelas nacionales en la provincia de Castellón.

— Parece que las promesas del Gobierno por lo que respecta a primera enseñanza van a tener plena confirmación, y al efecto, los señores Alba y Altamira han desistido de legislar, limitándose a resolver asuntos particulares de maestros.

Se han convencido de que vale más no hacer nada que hacer algo y hacerlo mal.

— En virtud de concurso de ascenso, ha sido nombrada maestra de la escuela de Gundes (Orense) y ya se ha posesionado de su destino, doña Cipriana Valero que desempeñaba la de Hoz de Abajo en esta provincia.

— Hemos recibido el primer número de *España Normalista* órgano de los escolares del Magisterio y que a juzgar por sus primeros escritos viene con grandes arrestos al estadio de la prensa profesional.

Deseamos gran éxito al querido colega.

— El señor Obispo de Jaca ha interpelado al Ministro de Instrucción pública en el Senado sobre cuestiones de primera enseñanza.

El éxito obtenido por interpelante é interpelado ha sido tan ruidoso, que lograron distraerse un rato hablando, pidiendo y prometiendo.

— Con motivo de una circular impresa publicada por los señores Molina, Baeza y Rivera, maestros de Málaga, protestando de la aplicación de los Decretos de febrero y marzo de 1911, la Dirección general mandó que se for-

mara expediente a dichos señores, el cual se ha sobreseído ahora atendiendo a la rectificación pública que hicieron, si bien advirtiéndoles que se guarden los respetos debidos a las órdenes de la Superioridad.

— Continúan sin publicarse propuestas de los concursos de ingresos para interinos.

— Dícese que el pleito de los maestros vascos-navarros va por buen camino, pero sin duda es tan largo que es muy posible den con el calvario antes que con su redención.

## CORRESPONDENCIA

En esta sección se contestarán las cartas que no vengan acompañadas del sello para la respuesta.

E. M. Villaseca Somera.—Recibido. Conforme.

C. A. Cantalucia.—Recibidos. Están bien.

J. A. L. Bocigas.—Las cuentas las forma y rinde el que cobra el material. Gracias.

T. C. Trévago; D. R. Viana de Duero; C. C. Bayubas de Abajo; I. M. Torremocha; J. M. Torraño; N. R. Utrilla.—Contestadas cartas.

A. B. J. Barriomartín.—Devueltos expedientes.

C. de P. Perdices.—Cambiada dirección. Están bien.

S. J. Burgu de Osma.—Están bien los documentos.

A. G. Villanueva de Gormaz.—Presentadas cuentas.

A. C. Berlanga.—Devueltas cuentas.

A. M. Señuela.—Se le escribe.

H. N. Lería.—Remitido expediente a su destino y libranza a Madrid. Ayer se recibieron acuerdos.

N. R. Utrilla.—Recibida cédula.

M. O. Montenegro.—Recibido. No hace falta el V.º B.º.

S. M. Arenillas; M. C. Cañicera.—Devueltos documentos.

R. M. B. Bordujé; F. T. Rotortillo; A. C. San Pedro.—Remitidos impresos.

E. G. Carrascosa.—Devueltas hojas.

C. V. Hoz de Abajo.—Recibidos ceses. Presentado oficio.

A. O. Puebla de Pedraza; V. V. Valdeluviel; L. G. Almenar; H. N. Lería; F. M. Noviercas; I. M. Torremocha.—Contestadas cartas.

G. M. Osma.—Recibidos. Están bien.

F. C. Aliud.—Recibida su carta. Gracias.

N. P. Abioncillo.—Cambiada dirección. Se hará como indica.

S. B. Matasejún; F. G. Losana; L. R. Sotillo del Rincón; J. S. de la O. Langa de Duero; A. G. C. Berlanga de Duero.—Remitidos impresos.

M. C. Morón; F. G. G. Iruecha.—Contestadas cartas.

N. P. Almarza de Cameros.—Servida.

S. M. Arenillas; M. E. Añavieja.—Devueltas hojas.

M. B. Ledesma; G. O. Borjabad.—Devueltos documentos.

B. G. Cubo.—Remitido expediente.

# SANTA TERESA

COLLADO, 30, SORIA

## Sucesor de F. Jodra

Librería Papelería y  
objetos de escritorio, de  
Miguel Viñals y Roig,

Especialidad en el ramo de la primera enseñanza.  
Completo y abundante surtido en toda clase de impresos para las escuelas, libros de texto para el Instituto y Escuelas Normales.

Papelería, objetos de escritorio y dibujo, estampería, devocionarios, etc. etc. á precios sumamente económicos.

Esta casa se encarga de proporcionar toda clase de libros, así nacionales como extranjeros.

### OBRAS POR JUAN SANTOS DE LA ORDEN

Flores poéticas.—Trozos escogidos de poesías, escritas por distinguidos poetas con temporáneos, coleccionadas para servir de ejercicios de lectura en las escuelas. 60 céntimos ejemplar y 7 pesetas docena.

Aritmética elemental teórico-práctica.—Este librito es de gran utilidad para la enseñanza primaria por la sencillez con que resuelve los problemas, como por la claridad de su expresión en la parte teórica. 9 pesetas docena y 80 céntimos ejemplar.

Véndense estas obritas en la librería de Santa Teresa, Collado, 30, Soria.

### El Narrador infantil.

Cuentos morales para niños, por  
D. Antonio Carrillo de Albornoz.

Se halla de venta este precioso libro de lectura en prosa en la librería de «Santa Teresa», Collado, 30, Soria, al precio de 5 pesetas docena.

### OBRANUEVA ÉXITO ESCOLAR

## EL AMIGO

Método completo de lectura para niños y niñas, por Juan Pazzi, pedagogo italiano

Versión castellana de Rafael Ruiz López

EL AMIGO, formado por cuatro hermosos libros, es el método de lectura más completo, más AMENO, más GENIAL y más PEDAGÓGICO que se ha publicado en España; su mérito indiscutible excede á toda ponderación. Conocerlo es adoptarlo.

Libro 1.º, 5 pesetas docena; libro 2.º, á 7'50; de, libro 3.º, 9; id, libro 4.º, 12 id.

Encuadernación sólida, lomo de tela inglesa y cubierta sacada de un relieve, hecho apropósito para este método.

SORIA.—Imprenta de Fermín Jodra.

### ROPA QUE VISTE

A LA HUMANIDAD  
HA SIDO COSIDA CON  
MAQUINA

SINGER



### LA SUPREMACÍA DE LA MÁQUINA SINGER

ha sido sostenida y aumentada durante cuarenta  
años y en la actualidad pasan de

DOS MILLONES DE MÁQUINAS SINGER

las que se fabrican y venden al momento.

LA ÚLTIMA CREACIÓN EN MÁQUINAS PARA COSER,  
ES LA

### SINGER "66"

REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONSTANTES ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS MÁQUINAS PARA COSER, REUNIENDO CUANTAS MEJORAS Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE

UTILIDAD PRÁCTICA



Establecimientos SINGER  
en todas las ciudades del  
mundo.



Despacho en Soria: COLLADO, 28